



# Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

27 de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N Tel:  
809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978  
RNC: 401-00754-1



COPIA 2

No.: 2020-000566

Fecha.: 03/06/2020

Hora.: 01:09 pm

Pag(s) : 1 de 1

## ORDEN DE COMPRA

División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras

<b>Nombre:</b> 000*-SEVEN & THIRTY MARKETING, SRL.	<b>RNP:</b> 66381
<b>Dirección:</b> CALLE JUAN ERZO, N° 07, SANTO DOMINGO	<b>RNC:</b> 131510981
<b>Ciudad:</b> DISTRITO NACIONAL	<b>Tel. :</b> (809)-490-1705
<b>Contacto:</b> DULCE PEREZ	<b>Fax :</b>

Cortésmente, solicitamos despachar a nuestra cuenta los artículos que a continuación detallamos:

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)	Precio Unitario	ITBIS	Descuento	Valor
1	900000	UNIDAD (ES)	CLIPS PARA CARNET O GAFETES	5.25	850,500.00	0.00	5,575,500.00
			CARACTERÍSTICAS:				
			*PINZA METALICA CON LAZO DE VINIL TRANSPARENTE				
			DE 9/16 DE ANCHO, CIERRE BOTON MACHO / HEMBRA,				
			*ABROCHABLE A PRESION.				

Nota: La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado

===== Debajo de esta línea no hay más Artículos=====

PARA SER UTILIZADOS A PROPOSITO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y CONGRESUALES DEL 2020.

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA LUEGO DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA  
 CONDICION DE PAGO: CONTRA ENTREGA (CONTADO)  
 GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO: FIANZA 1-FCF-3916 DOMINICANA COMPAÑIA DE SEGUROS.  
 JCE-CCC-PU-03-04-2020  
 ACTA: CCC-35-2020, D/F. 27/05/2020 (PUNTO I, NUMERAL 1)

SUB - TOTAL	RD\$	4,725,000.00
DESCUENTO	RD\$	0.00
ITBIS	RD\$	850,500.00
Flete	RD\$	
<b>TOTAL</b>	<b>RD\$</b>	<b>5,575,500.00</b>

Es exactamente la cantidad de:

CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100

JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
 Auditoría General  
**REVISADO**  
 Código 19880002

Firma \_\_\_\_\_  
 Fecha 3/6/2020

Auditado Por  
  
 Rosa Elizabeth Morillo Brens de Lopez  
 Auditor(a) Interno

Autorizado Por  
  
 Dr. Pablo Garrido Medina  
 Director General Administrativo

Dr. Julio César Castaño Guzmán  
 Presidente de la Junta Central Electoral

Notas:  
 1. Para Fines de pago, sírvase facturar en Original y tres Copias todo Firmado; anexando orden de compra debidamente completa.  
 2. El no cumplimiento de lo expresado en esta orden, podría inhabilitarlo del Registro Nacional de Proveedores.  
 3. La Institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.

Original: Dirección de Finanzas Copia : Auditoria Interna Copia : Div. de Compras y Suministro Copia: Sección de Almacén